

ACTA NÚM. 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE N°: CONTR 2026/100619

PROCEDIMIENTO: ABIERTO . Tramitación ordinaria

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

TÍTULO: “SERVICIO DE TRASLADO, REGISTRO, GUARDA Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN CÓRDOBA”

ASISTENTES

Presidente: Dña. María del Rocío Salas Jiménez, Secretaria General Provincial.

Vocales:

D. Enrique Carlos Rojas Llamas, Jefe de Sección de Administración General y Contratación de la Delegación Territorial.

D. Francisco Eugenio Perete Bernal, Jefe del Departamento de Gestión Económica y Presupuestos de la Delegación Territorial.

D. José Luis Sáez Lara, Letrado del Servicio Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Córdoba.

D. Miguel Ángel Ortega Pino, Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Secretaria: Dña. Silvia Pino Maestre, Personal Superior de Administración de la Delegación Territorial adscrita a la Secretaría General Provincial.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 11 de junio de 2026, en las dependencias de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, sitas en Edificio Administrativo Plaza de la Constitución, Plaza de la Constitución s/n, Edificio A 1ª Planta, se reúnen las personas relacionadas al margen, convocadas previamente, a fin de someter a consideración el siguiente asunto:

Primero.- Apertura del Sobre electrónico nº 1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos", presentado por cada una de las entidades licitadoras.

Segundo.- En su caso, apertura del Sobre electrónico nº 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas", presentado por cada una de las entidades licitadoras.

Tercero.- Si procede, propuesta de adjudicación al órgano de contratación, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Edificio Administrativo Plaza de la Constitución
Plaza de la Constitución s/n. Edificio A planta 1ª.
14004 - Córdoba.

T: 957 001 115
info.cordoba.ceeta@juntadeandalucia.es



MARIA DEL ROCIO SALAS JIMENEZ		12/06/2026 10:15:22	PÁGINA: 1 / 2
SILVIA PINO MAESTRE			
VERIFICACIÓN	NJyGws78D3y2XI9NwvbmVJOIVOLm03	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Constituida la Mesa a las 09:00h, con quorum suficiente, la Sra. Presidenta da cuenta de las empresas que han presentado oferta.

Se comprueba en el Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SiREC) que todas las empresas que se relacionan a continuación, han presentado oferta en tiempo y forma, siendo provisionalmente admitidas sus proposiciones.

LICITADORAS	FECHA Y HORA	EN PLAZO
B11703626 - TRATAMIENTO DE ARCHIVOS SL	08/06/2026 13:41	SÍ
B29890563 - ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL	09/06/2026 10:48	SÍ
B53910394 - GESTORA ANDALUZA DE DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS SL	09/06/2026 11:40	SÍ

I.- Por indicación de la Presidenta de la Mesa, la Secretaria procede a la apertura del **Sobre Electrónico nº 1**, correspondiente a la **documentación acreditativa de los requisitos previos**, de cada una de las empresas licitadoras. Tras la calificación de la referida documentación, la Mesa constata que la misma es correcta, por lo que se acuerda la admisión definitiva de las licitadoras relacionadas anteriormente.

II.- A continuación, se procede a la apertura del **Sobre electrónico nº 3** que contiene la **documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas**.

III.- Seguidamente, la Mesa comprueba si existe alguna oferta que no pueda ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, en función de los parámetros objetivos establecidos en el **apartado 8.D del Anexo I del PCAP**, constatándose que las tres licitadoras han presentado ofertas que se consideran anormalmente bajas por lo que la Mesa de Contratación acuerda que se requiera a Tratamiento de Archivos SL, Organización y Guarda de Archivos SL y Gestora Andaluza de Documentación y Servicios Asociados SL, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, para que en un plazo de **cinco (5) días hábiles desde el siguiente al envío del requerimiento** justifiquen la viabilidad de su oferta económica de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en la cláusula 10.5 del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas del día arriba indicado, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA

LA SECRETARÍA DE LA MESA

Fdo: María del Rocío Salas Jiménez

Fdo: Silvia Pino Maestre

MARIA DEL ROCIO SALAS JIMENEZ		12/06/2026 10:15:22	PÁGINA: 2 / 2
SILVIA PINO MAESTRE			
VERIFICACIÓN	NJvGws78D3v2XI9NwvbmVJOIVOLm03	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	